



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE TLAXCALA

OFICIO N° DFT/R/3051/2015

BITÁCORA: 29/DK-0058/12/15

Tlaxcala, Tlaxcala, 11 de Diciembre de 2015
"2015, Año del Generalísimo José María Morelos y Pavón"

FRANCISCO SANCHEZ HERNANDEZ
CALLE ARTICULO 123 SANTA ROSA
90340 APIZACO, TLAXCALA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 08 de Diciembre de 2015, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 101 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 103 y 104 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de almacenamiento y transformación denominado ASERRADERO NOFRASA con giro de .. resuelto con el oficio N° SRN.DGF.310.1038-1824/97 de fecha 12 de Agosto de 1997, que cuenta con el código de identificación **T 29 005 SAH 001** ubicado en **ARTÍCULO 123 No. 135 SANTA ROSA C.P. 90300** Apizaco Tlaxcala conforme a lo siguiente:

Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
25	1564	1588	14891954	14891978

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refiere el artículo 101 fracción II del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

A.TENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



LIC. RAMIRO VIVANCO CHEDRAUI
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE TLAXCALA

C.c.p. Ing. Julio Alberto Ramos Tenorio.-Delegado Federal de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente.-

Presente

RVC/EPYHCS/DCS

